

*Proyecto: Juventudes y Fronteras en el MERCOSUR:
¿Cómo es crecer en la frontera?
Asegurando que cada joven alcance su pleno desarrollo*

LLAMADO PÚBLICO CONSULTORÍA ISM – UNFPA

IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS FRONTERAS DEL MERCOSUR Y PROSPECCIÓN DE ESCENARIOS EN MATERIA DE SALUD PARA JUVENTUDES

1. Antecedentes

El Instituto Social del MERCOSUR (ISM) es una instancia técnica permanente de investigación y asesoramiento en el campo de las políticas sociales en el MERCOSUR. De acuerdo a la Decisión CMC. 47/2010, el Instituto es responsable de implementar las líneas estratégicas aprobadas por la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS), con miras a contribuir a la consolidación de la dimensión social como un eje central en el proceso de integración regional.

Los objetivos principales del Instituto son:

- Contribuir a la dimensión social como un eje fundamental en el desarrollo del MERCOSUR;
- Aportar a la superación de las asimetrías;
- Colaborar técnicamente en el diseño de las políticas sociales regionales;
- Sistematizar y actualizar indicadores sociales regionales;
- Recopilar e intercambiar buenas prácticas en materia social;
- Promover mecanismos de cooperación horizontal;
- Identificar fuentes de financiamiento.

Para dar cumplimiento a su mandato, el ISM firmó un Acuerdo de Intenciones con la Dirección Regional para América Latina del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA - LACRO) con fecha 15 de octubre de 2018, mediante el cual ambas instituciones se comprometen a avanzar conjuntamente una agenda subregional para la promoción de los derechos de las personas adolescentes y jóvenes.

Adolescentes y jóvenes son, junto a las mujeres, la prioridad en el Plan Estratégico 2018-2021 del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En este contexto, UNFPA - LACRO lanzó la *Iniciativa 165 millones de razones: un llamado a la acción para la inversión en adolescencia y juventud*. El UNFPA está convencido que, en la medida en que los adolescentes y jóvenes aumenten su autonomía y logren su plena inserción social, tendrán mejores condiciones para alcanzar su pleno potencial en términos de sus trayectorias individuales, pero también para contribuir al desarrollo de sus países.

La *Iniciativa de Inversión en Adolescencia y Juventud* presenta una serie de recomendaciones que pueden ser sintetizadas en los siguientes 10 pilares básicos:

1. Poner fin al matrimonio infantil y las uniones tempranas.
2. Reducir el embarazo adolescente.
3. Brindar educación integral para la sexualidad a cualquier persona de 10 años en adelante.
4. Garantizar que todas las personas terminen la escuela secundaria.
5. Hacer de la adolescencia y la juventud etapas seguras.
6. Darle la oportunidad de acceder a todos los adolescentes y jóvenes a un empleo decente.
7. No dejar a ningún adolescente o joven atrás.
8. Garantizar igualdad de oportunidades para mujeres y hombres jóvenes y adolescentes.
9. Propiciar espacios de participación para adolescentes y jóvenes en la sociedad.
10. Asegurar la mayor inversión en esta etapa crucial de la vida.

El proyecto “Juventudes y Fronteras en el MERCOSUR: ¿Cómo es crecer en la frontera? Asegurando que cada joven alcance su pleno desarrollo” busca realizar una caracterización de adolescentes y jóvenes en zonas de frontera y recabar evidencias para la incidencia en el diseño de políticas pro adolescentes y jóvenes que tomen en cuenta las particularidades de su ciclo de vida y sus principales desafíos, así como el impacto que sobre ellos tiene la

dimensión fronteriza. El proyecto persigue describir y explicar estas situaciones que se presentan en la frontera para así reflexionar sobre el proceso de cómo es crecer en la frontera y cuáles son las políticas que es necesario desarrollar para que cada adolescente y joven alcance su pleno desarrollo. Asimismo, la incidencia basada en evidencias busca contribuir con un diseño de políticas que también sea construido sobre esas mismas evidencias. Es un paso clave para visibilizar las necesidades que adolescentes y jóvenes identifican como propias y favorecer una respuesta intersectorial a partir del diálogo político.

Para este proyecto, se han escogido cuatros pares de ciudades, de las más pobladas de las fronteras del MERCOSUR, con el objetivo de identificar y describir el despliegue de las políticas de adolescencia y juventud; así como para proponer políticas públicas, con información empírica sobre salud, educación y trabajo, prevención de las violencias y construcción de la paz y participación social, a partir del desarrollo de campañas de incidencia que tomen en cuenta el ciclo de trayectoria de vida y las particularidades de crecer en un territorio de frontera.

En este sentido, se priorizarán cuatro pares de ciudades fronterizas gemelas:

- Foz do Iguaçu (Brasil) con una población de 256.088 hab. (Censo 2010) y Ciudad del Este (Paraguay) con una población de 301.815 hab. (Proyección realizada en 2015);
- Rivera (Uruguay) con una población de 78.900 hab. (Censo 2011) y Santana do Livramento (Brasil) con una población de 82.513 hab. (Censo 2010);
- Concordia (Argentina) con una población de 149.450 hab. (Censo 2010) y Salto (Uruguay) con una población de 104.028 hab. (Censo 2011); y,
- Encarnación (Paraguay) con una población de 134.059 hab. (Proyección realizada en 2015) y Posadas (Argentina) con una población de 275.988 hab. (Censo 2010).

2. Objeto de la Consultoría

El/La consultor/a contratado/a será responsable de realizar una investigación que incluya:

- a) Un análisis de impacto del COVID-19 sobre la salud, y en especial la salud sexual y reproductiva, de la población joven en zonas de frontera del MERCOSUR, con

información desagregada por sexo, edad, etnia/raza, discapacidad, etc., incluyendo información sobre cómo se han visto interrumpidos o no los servicios en las ciudades gemelas.

- b) Una prospección de escenarios corto, mediano y largo para las juventudes de frontera del MERCOSUR, tomando en cuenta su diversidad, con especial atención en el bienestar físico, mental y social de las y los jóvenes de frontera;
- c) un set de recomendaciones multinivel para garantizar el acceso a la salud, en especial la salud sexual y reproductiva, para adolescentes y jóvenes de frontera para garantizar el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos en MERCOSUR.

3. Productos esperados

La consultoría comprende la realización de:

- (1) Un diagnóstico del impacto general del COVID-19 sobre la población joven en zonas de frontera del MERCOSUR con especial atención en salud, con énfasis en la salud sexual y reproductiva;
- (2) Un diagnóstico del impacto del COVID-19 sobre el bienestar físico, mental y social de las y los jóvenes de frontera del MERCOSUR, con especial atención a las mujeres adolescente y jóvenes;
- (3) Un análisis focalizado del impacto en los diferentes servicios de salud de los cuatro pares de ciudades gemelas antes mencionados;
- (4) Un set de recomendaciones de política multinivel para garantizar el pleno derecho a la salud, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos consagrados para las juventudes de frontera del MERCOSUR.

4. Características de la Consultoría

Duración total de la Consultoría: 40 días entre el 1 de febrero y el 15 de abril 2021.

Productos de Consultoría y cronograma:

Productos	Tiempo estimado	Desembolsos
(1) Un diagnóstico del impacto general de COVID-19 sobre la población joven en zonas de frontera del MERCOSUR con especial atención en salud, con énfasis en la salud sexual y reproductiva; (2) Un diagnóstico del impacto de COVID-19 sobre el bienestar físico, mental y social de las y los jóvenes de frontera del MERCOSUR, con especial atención a las mujeres adolescente y jóvenes; Un análisis focalizado del impacto en los cuatro pares de ciudades gemelas antes mencionados;	20 días	50%
(3) Un análisis focalizado del impacto en los diferentes servicios de salud de los cuatro pares de ciudades gemelas antes mencionados; (4) Un set de recomendaciones de política multinivel para garantizar el pleno derecho a la salud, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos consagrados para las juventudes de frontera del MERCOSUR.	20 días	50%

Costo total de la Consultoría: 4 mil dólares (4.000 USD).

La supervisión y aprobación del trabajo serán realizadas por el Comité Técnico del Proyecto conformado por dos representantes del ISM (Director Ejecutivo y Jefe del Departamento de Promoción e Intercambio de Políticas Sociales Regionales) y dos representantes del UNFPA LACRO (Oficial de Programas y Asesora de Género y Juventud).

El producto final será propiedad de las instituciones socias, previéndose la publicación total o parcial de los productos de esta Consultoría.

El/la consultor/a podrá solicitar autorización de ISM-UNFPA para publicar parte de los resultados de este trabajo en otros medios científicos, citando adecuadamente el marco institucional de su realización.

5. Perfil del/la consultor/a

Requerimientos:

Académicos: Formación de grado en Ciencias Sociales (Economía, Ciencias Políticas, Sociología Antropología, Geografía o Relaciones Internacionales). Se considerará la formación de posgrado, Maestría y/o Doctorado, en temas vinculados a Estudios de Población y de Inversión Social con énfasis en adolescencia y juventud así como en el conocimiento en temas de planificación y prospección. Serán también valorados los conocimientos vinculados a la cooperación en zonas de frontera y en el proceso de integración regional del MERCOSUR.

Profesionales: Se requiere un mínimo de 5 años de experiencia específica en consultoría.

Conocimientos especiales, capacidades y habilidades:

Conocimientos especiales:

- Conocimiento de metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa;
- Conocimiento en Prospección/Prospectiva;
- Conocimiento sobre las zonas de frontera del MERCOSUR.

Capacidades (responsabilidades)



- Revisar bibliográfica y construcción de marcos teóricos-conceptuales;
- Diseño metodológico: estudio, definición teórica y operacional de conceptos;
- Recopilar, evaluar, procesar y analizar información primaria y secundaria, cualitativa y cuantitativa, de variadas fuentes;
- Procesar, clasificar y asegurar la consistencia interna de la información (estadísticas y otros datos);
- Reconciliar discrepancias en la información cualitativa, así como en las series de datos, cuando se requiera; y,
- Redactar en Español y Portugués.

Habilidades (competencias):

- Profesionalismo;
- Comunicación;
- Planificación del trabajo;
- Disposición a trabajar en ambientes internacionales; y,
- Orientación al cliente.

Requisitos excluyentes:

- Tener nacionalidad de uno de los Estados Parte del MERCOSUR.
- Residir en uno de los Estados Parte del MERCOSUR.
- Manejo de los idiomas oficiales del MERCOSUR.
- Formación de posgrado en temáticas vinculadas a los objetivos de la consultoría.
- Comprobada experiencia en investigación académica y aplicada, en las temáticas relacionada con este Llamado.

Requisitos a valorar:

- Publicaciones en revistas indexadas y otros medios académicos.
- Docencia e investigación universitaria.
- Consultoría.

6. Forma de presentación

Las personas interesadas deben enviar un correo electrónico dirigido a ism@ismercosur.org, indicando en el asunto “IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS FRONTERAS DEL MERCOSUR Y PROSPECCIÓN DE ESCENARIOS EN MATERIA DE SALUD PARA JUVENTUDES”. Incluir como anexo el currículum vitae actualizado. Este CV debe contener en anexo las evidencias sobre los diplomas de grado y posgrado alcanzados, principales trabajos de investigación realizados y que estén vinculados a la temática, muestra de publicaciones o links de artículos o libros realizados.

Acompañando la postulación se requerirá la presentación de un Plan de Trabajo sumario, de hasta 10 páginas, en el que se exprese la estrategia de trabajo a desplegar en el plazo previsto para la consultoría. Este documento deberá contener: fundamentación, objetivos, esbozo metodológico (dimensiones, indicadores, fuentes de datos a ser relevados, técnicas a utilizar) y un cronograma.

Dentro del Plan de Trabajo se podrán indicar las colaboraciones necesarias para el cumplimiento del estudio. Los documentos podrán presentarse en portugués o castellano.

Los currículos enviados fuera del plazo previsto en este llamado no serán considerados. El/La candidata/a que no cumpla con todos los requisitos excluyentes será desclasificado del proceso selectivo.

Fecha límite para presentación de currículum y Plan de Trabajo: 15 de enero de 2021.

7. Proceso de selección

La selección se realizará a partir de la comparación de los currículos y valoración del plan de trabajo presentado. En caso de ser necesario, el comité de selección podrá realizar entrevistas a los/as candidatos/as, por vía telefónica y/o Skype, para un mayor conocimiento del perfil profesional y del plan de trabajo propuesto.

El contrato no abarca las garantías y prerrogativas de los funcionarios MERCOSUR o las Naciones Unidas y no genera ningún tipo de beneficios, pagos, subsidios, compensaciones o pensiones, excepto los expresamente establecidos.

El resultado final de la selección será publicado en la página web <http://www.ismercosur.org/es/oportunidades/>

En el momento de la firma del contrato se solicitará la presentación de la documentación probatoria de los principales diplomas.

8. Grilla y criterios de evaluación

Aspectos para evaluar	Ponderaciones parciales	Ponderación x Ítems
Formación profesional		
Doctorado	10%	
Otros posgrados	5%	
Sub-Total		20%
Experiencia profesional relevante		
Experiencia profesional en tareas de gestión institucional vinculadas a políticas sociales, con especial foco en adolescencia y juventudes y salud	10%	
Sub-Total		20%
Antecedentes en Investigación		
Experiencia profesional de trabajo relevante en investigación/consultoría	20%	
Experiencia profesional particular en prospectiva	15%	
Publicaciones	10%	
Sub-Total		30%
Propuesta de trabajo		
Pertinencia y factibilidad de la propuesta de trabajo	30%	
Sub-total		30%
Total		100 %

ANEXO 1. Ficha de Inscripción al Llamado y aceptación de bases

Declaro expresamente haber leído y estar plenamente de acuerdo con todas las normas y disposiciones que contiene la presente convocatoria, que se encuentra disponible en la página web www.ismercosur.org. Acepto en forma definitiva todas las decisiones que sobre normas del concurso y planteos individuales adopte el Comité de Selección.

Nombre y Apellido	
Nacionalidad	
Domicilio completo	
Teléfono de contacto	
Documento de identidad	
Correo Electrónico	
Firma	

Por este medio, **DECLARO, BAJO JURAMENTO**, la veracidad de toda la información contenida en la presente hoja de vida, por lo que cualquier evidencia en contrario será suficiente para mi descalificación del proceso de selección además de las otras consecuencias que pudieran derivarse.

Fecha:

Firma:

Aclaración y N° de Cédula de Identidad/ Pasaporte: